

## CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

- En vistas a la resolución tomada en la reunión de Consejo Académico con fecha del 7 de Septiembre del 2024 bajo Resolución CA 07-09-2024, que establece la aprobación del Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Ciencias Sociales, (en adelante CEI) como el organismo de asesoramiento, evaluación y promoción sobre los aspectos relacionados con la investigación en ciencias sociales y humanidades en el ámbito de FLACSO Argentina que será gestionado y administrado por el IICSAL.
- Que como indica el artículo V. del Reglamento adjunto, el IICSAL, a través de una Comisión ad hoc, debe realizar una convocatoria abierta para la conformación de integrantes del Comité.
- Que esta convocatoria prevé la conformación del CEI con un mínimo de (5) personas y un máximo de once (11).

### 1. Requisitos para ser miembro del CEI

- Ser profesoras/es e investigadores/es de los Programas y de las Áreas de FLACSO Argentina y/o ser investigadoras/es externos a FLACSO Argentina, pero que hayan tenido vínculo estable con la institución.
- Demostrar la participación en proyectos de investigación, con experiencia de al menos 5 años
- Preferentemente, deberán contar con experiencia en comités de ética o similares.
- Haber presentado en tiempo y forma un currículum vitae abreviado con un máximo de 3 carillas.
- Haber presentado una carta de motivación que explicita sus razones para formar parte del CEI

### 2. Duración del nombramiento

El nombramiento de cada integrante se realizará por un período de tres años, a partir de la designación. Un tercio ( $\frac{1}{3}$ ) del CEI será renovado cada tres (3) años, pudiendo sus integrantes ser reelegidas/os por un número indefinido de períodos.

### 3. Proceso de selección

La evaluación y la selección de las y los candidatos serán realizadas por un comité *ad hoc*, designado por las autoridades de FLACSO y del IICSAL. En este proceso de selección, se procurará que el CEI quede integrado por representantes de distintas disciplinas y metodologías de las ciencias sociales y humanas y, además, que sea paritario en términos de género.

Las personas integrantes del CEI que hayan sido seleccionadas, pero que aún no cuenten con experiencia suficiente en comités de ética de la investigación en ciencias sociales, deberán capacitarse previamente para poder asumir como miembros del CEI.

Las responsabilidades y competencias del comité se detallan en el Reglamento adjunto.

**El cronograma para la realización de presente selección es el siguiente:**

- 28/10 al 28/11: Difusión de convocatoria y recepción de postulaciones
- Del 05/12 al 20/2/2025: Evaluación de los antecedentes profesionales (CV) de los postulantes
- 03/03/2025: Designación y publicación de seleccionados/as

**Los/as interesados/as podrán enviar sus postulaciones hasta el 28/11 a**

**[iicsal@flacso.org.ar](mailto:iicsal@flacso.org.ar)**

**ASUNTO: Convocatoria CEI**